



MAJO Y LIMPIO

Nº4

45.000 LIBROS ALMACENADOS EN SÓTANOS SIN BIBLIOTECAS, SIN CULTURA



**BIBLIOTECA DE INGENIO
CERRADA**

**BIBLIOTECA DE CARRIZAL
CERRADA**



**BIBLIOTECAS
CERRADAS**

**TEATROS
CERRADOS**

**INGENIO SIN
CULTURA**



**CENTRO CÍVICO DE CARRIZAL
CERRADO.**

**TEATRO DE INGENIO
CERRADO.**



Elena Suárez -PSOE- imparte cursos políticos a sus socias AS-NC-UP

ANEXO 1: ACUERDO DEL PACTO DE PROGRESO PSOE, AGRUPA SURESTE, NC Y UP.

ESTRUCTURA DEL AYUNTAMIENTO:

El gobierno municipal está integrado por aquellos/as concejales/as que ostentan delegaciones expresas de la Alcaldesa, tanto genéricas (dirigir, gestionar y resolver) como especiales (dirigir y gestionar, sin facultad resolutoria).

En la actualidad componen el Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Ingenio la Alcaldesa y once concejales/as, de los/as cuáles ostentan delegaciones genéricas los/as seis tenientes de alcalde y especiales el resto.

El Pleno es el órgano de máxima representación política de los/as ciudadanos/as en el gobierno municipal. Está integrado por todos/as los/as concejales/as, y es presidido por la Alcaldesa.

Las convocatorias y órdenes del día de las sesiones del Pleno deben hacerse públicas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y enviarse a los medios locales de comunicación social y a las asociaciones y entidades ciudadanas que lo soliciten.

Las sesiones del Pleno son públicas. No obstante, podrán ser secretas el debate y la votación de aquellos asuntos que puedan afectar al derecho constitucional al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, cuando así se acuerde por mayoría absoluta.

El número de concejales/as de un Ayuntamiento depende del número de habitantes de la ciudad. El Ayuntamiento de Ingenio (31.700 habitantes a 31 de diciembre de 2018) está formado por 21 concejales/as.

Los/as concejales/as pertenecientes a una misma formación electoral deberán formar grupos políticos a los efectos de su actuación corporativa. La regulación de la constitución y del régimen de funcionamiento de los grupos políticos se recoge en el Reglamento Orgánico Municipal (ROM).

Elena Suárez portavoz del PSOE en mesa del pacto llevó 1 escrito a sus socias de Gobierno dónde les explicaba:

La estructura del Ayuntamiento, funciones de la Alcaldesa, pleno, grupos, secretario, interventora, tesorero, tenientes de alcalde, concejales, etc.

¡Dos años después de gobernar juntas! Tratando de ignorantes a Agrupa Sureste, Nueva Canarias y Unidas Podemos desde la superioridad del PSOE de Ingenio.

Además exigieron que les votaran todas las mociones a favor evitando al PSOE quedarse en minoría.

Ingenio se queda sin su aula de atención temprana



Ingenio se queda sin su aula de atención temprana que se creó hace 15 años.

18 niños con necesidades especiales se quedaron en la estacada después de la negativa del Ayuntamiento de seguir con el convenio con San Juan de Dios.

Mientras tanto Ayuntamientos como el de Telde, San Bartolomé o Mogan siguen con el servicio abierto.

¡Qué larga se hace esta legislatura de “progreso”!

PREGUNTAS DEL HERMANO COCHINITO



¿Solicitará el PSOE de Ingenio el indulto para la inhabilitada Ana Hernández?

¿Qué problemas surgieron entre la Alcaldesa Ana Hernández y Domingo González en el viaje a Madrid? ¿Qué divergencias hay en el pacto por los proyectos Gastro Ingenio y Gastro Music? ¿Existe una lucha de competencias entre Domingo, Catalina y Pilar?

Doña Ana o pone orden en su pacto o le recomendamos Gastro Plus para soportar la jaula de grillos que su incapacidad genera.